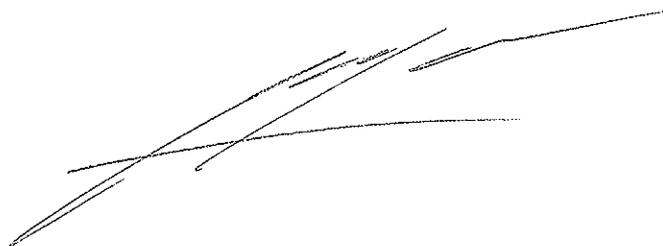


**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR  
EN EL CONGRESO**

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Proposición no de Ley, relativa a la mejora y ampliación de la programación de actividades físico-deportivas femeninas en RTVE**, para su debate en la Comisión de RTVE.

Madrid, 19 de marzo de 2013



Fdo.: Alfonso ALONSO ARANEGUI  
PORTAVOZ

RM/mm

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR  
EN EL CONGRESO**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La participación de las mujeres en el mundo del deporte es clave, no sólo para una sociedad sana en general, sino también para el futuro del propio deporte.

La participación de las mujeres en los Juegos Olímpicos ha aumentado de un 23 por ciento en 1984, en Los Ángeles, al 43 por ciento en los Juegos de Pekín celebrados en 2008. Y los últimos Juegos, que tuvieron lugar en Londres, han contado, por primera vez en la historia, con mujeres que compiten en todas las disciplinas del programa olímpico.

Sin embargo, mientras que este claro aumento de la participación femenina en los eventos olímpicos es un éxito importante, se requieren esfuerzos adicionales para fortalecer la representación de las mujeres en posiciones de liderazgo deportivo.

Según la "Encuesta de Hábitos Deportivos de los Españoles", toda la evidencia teórica y empírica demuestra que las diferencias que conducen a uno y otro sexo a practicar deporte responden más a elementos culturales que biológicos.

La falta de referentes o ídolos es uno de los escollos que encuentra el fomento de la práctica deportiva femenina. Y los medios de comunicación tienen mucho que ver con este hecho.

La enorme desigualdad en el tratamiento del deporte femenino en los medios de comunicación es un hecho notable en un momento de avances sociales y normativos encaminados a garantizar la igualdad de hombres y mujeres en todos los ámbitos de la vida.

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR  
EN EL CONGRESO**

Las deportistas son invisibles para la televisión. Sus esfuerzos y triunfos pasan desapercibidos en una sociedad en la que los ídolos deportivos tienen una importancia innegable.

El tiempo que se dedica en la televisión a la emisión de deporte femenino o de noticias relacionadas con este es muy inferior al masculino; y esto no se corresponde con la ausencia de acontecimientos deportivos femeninos o noticias relevantes de los mismos. Y de lo que no se ve, no se habla; no se conoce, y por tanto, no existe.

La televisión puede y debe contribuir a que se alcancen modelos deportivos no discriminatorios por razón de sexo, abriendo la programación a actividades físico-deportivas femeninas e impregnando de valores sociales la difusión del deporte. Valores que –al menos en los medios públicos- deben estar por encima de otros criterios que, como la rentabilidad económica, puedan incidir en la emisión de noticias y eventos deportivos.

La Corporación RTVE tiene entre las funciones de la institución la de “promover la igualdad de género a través de actividades, modelos sociales y comportamientos no sexistas”.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY:**

*“El Congreso de los Diputados insta a la Corporación RTVE a mejorar y ampliar la programación de actividades físico-deportivas femeninas, con el fin de contribuir al fomento del deporte femenino y alcanzar modelos deportivos no discriminatorios por razón de sexo”.*